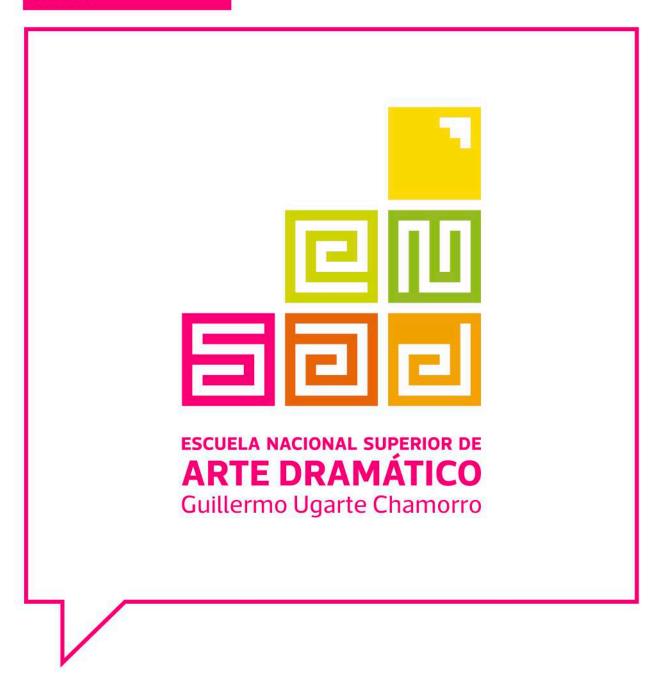
Prospecto de Admisión Virtual 2021



Actuación Diseño Escenográfico Educación Artística, Arte Dramático









PRESENTACIÓN ENSAD >

Mensaje de la directora:

Nuestra historia

Nuestra misión y visión

Nuestros valores institucionales

Nuestros egresados y egresadas destacadas

Nuestras publicaciones

FORMACIÓN ENSAD >

Bachillerato y licenciatura en teatro

Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD

Organización de las carreras

Perfil general de las y los ingresantes de la ENSAD

Perfil de egresado/a de Actuación, Diseño escenográfico y Educación artística.

Plan de estudios 2021

PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021 >

REGLAMENTO >

Adaptación del Artículo 117, 118 y 120 al contexto virtual

VACANTES 2021>

Total de vacantes ENSAD 2021 >

<u>Vacantes para Diseño Escenográfico ></u>

<u>Vacantes para Actuación ></u>

Vacantes para Educación Artística >

INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021 >

Plazo de inscripción

Consultar y descargar documentos

Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión virtual 2021. Inversión económica.

inversion economica.

Charlas informativas sobre el proceso de admisión.

FASE I EVALUACIÓN DE LA APTITUD ARTÍSTICA > POSTULANTES DE ACTUACIÓN Y DE EDUCACIÓN >

Aspectos generales

Prueba N° 1 de Interpretación Actoral (60% del puntaje total)

Prueba N° 2 de Construcción de imágenes corporales (40% del puntaje total).

POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO >

Aspectos generales

Prueba N° 1 de dibujo de modelo: (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total)

Prueba N° 2 de boceto escenográfico (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total)

Prueba N° 3 de composición y dibujo. (Prueba asincrónica - 30% del puntaje total)

FASE II EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN Y JUICIO CRÍTICO >

Prueba de redacción y juicio crítico >

FASE III EVALUACIÓN PSICOLÓGICA>
CRONOGRAMA DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021 >

ANEXOS

Monólogo "A" >

Monólogo "B" >





Mensaje de la directora:

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático es una comunidad académica y artística que cumple 75 años. Es una institución que promueve la excelencia académica y la investigación orientada a la formación de creadores escénicos y educadores artísticos teatrales que responden a las necesidades del contexto, el tiempo y el territorio con una mirada innovadora.

El impacto positivo del enfoque desarrollado en la ENSAD alcanza de modo directo a la comunidad. Nuestras y nuestros estudiantes, egresados y egresadas, provienen en su mayoría de todo el país, desde su enorme riqueza y diversidad cultural, y a él regresan para ser docentes de arte, gestores culturales, creadores, creadoras, aportando positivamente a la comunidad en la consolidación de una cultura inclusiva, solidaria, con memoria crítica, con actitud creativa y proactiva.

Así mismo, ante la necesidad creciente de acercarnos a los estándares de producción científica en el marco de la comunidad académica internacional, y dado que, es este uno de los requisitos para que nuestra institución sea reconocida dentro del ámbito académico para brindar grado de bachiller y título de licenciado, fomentamos el proceso de diálogo con expertos nacionales e internacionales, a través del intercambio permanente de técnicas de creación poética del espacio, del tiempo y del cuerpo de los artistas creadores y ejecutantes, de metodologías de enseñanza, de categorías de análisis, y de aplicación de conceptos a la práctica escénica y educativa.

Finalmente, para que nuestros éxitos sean perdurables y tengan impacto en la sociedad y en la comunidad académica es imprescindible promover el espíritu investigativo en nuestros docentes y estudiantes a partir del incentivo de su capacidad para producir conocimiento nuevo y relevante para el desarrollo de una sociedad justa e inclusiva, que reflexione sobre nuestra memoria social e histórica y sobre los problemas que tenemos que enfrentar en el presente desde una teoría teatral enmarcada en la teoría de la cultura.

Lucía Lora Cuentas Directora General (e) ENSAD



La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" - ENSAD, fundada en 1946, es una comunidad académica orientada a

- 1) la Formación Artística Especialidad Teatro, mención ACTUACIÓN;
- 2) la Formación Artística Especialidad Teatro, mención DISEÑO ESCENOGRÁFICO y a
- 3) la EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESPECIALIDAD DE ARTE DRAMÁTICO.

La ENSAD como institución fundacional del teatro peruano brinda una formación humanista, científica y artística. Tiene como ejes de trabajo a la investigación, la creación y el desarrollo de técnicas en el marco de las artes escénicas. Se enfoca en la formación de artistas y educadores que contribuyen en el desarrollo cultural y social del país. La ENSAD ha producido en la última década más de sesenta montajes teatrales de gran impacto en la población. También está comprometida en la formación de espectadores, como el eje del trabajo en el desarrollo del sector cultural profesional, por ello, ha desarrollado el programa Especteatro, orientado especialmente a la formación y desarrollo de espectadores en la población joven.

La ENSAD genera espacios de reflexión e intercambio académico. En 2010 organizó el primer Encuentro Mundial de Escuelas de Teatro y Conferencia Mundial de Directores de Teatro, patrocinados por la UNESCO. En 2016 fue sede del Congreso GATS y del Festival Internacional de Escuelas de Teatro de las Américas y Expertos de GATS. En 2020 organizó el II Encuentro Teórico Teatral Internacional ETTIEN y el II Congreso Interuniversitario de Estudiantes, Egresados, Egresadas y Docentes de Arte – CINED, espacio de articulación entre las entidades de educación superior artística a nivel nacional.

La ENSAD como productora y difusora de conocimiento ha publicado en los últimos años a través de su Fondo Editorial las investigaciones, reflexiones y dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Anualmente publica revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden las tesis desarrolladas por nuestra comunidad académica. La ENSAD está en permanente renovación y actualización, trabaja constantemente para mantenerse a la vanguardia e impulsa el desarrollo de espacios de encuentro, diálogo, reflexión y debate académico en torno a las artes escénicas en el marco de la cultura, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanía.





La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", ENSAD, es una comunidad académica con rango universitario, orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica, dentro del marco de las artes escénicas cuyo ámbito comprende las disciplinas teatrales. Otorga en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país.

Ofrece formación profesional de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as, educadores/as en arte dramático, imbuidos de un alto sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la cultura y la sociedad peruana, capaces de responder ética y creativamente a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística del medio laboral y al reto de mantenerse a la vanguardia de nuestro arte.



Es la visión de la ENSAD ser la institución líder en la formación de profesionales en las artes escénicas, con prestigio nacional e internacional, que cumpliendo su misión contribuye al desarrollo y sostenibilidad del país.

Nuestros Valores Institucionales

- Defensa de la persona humana y respeto de su dignidad.
- · Servicio, inclusión y respeto por la diversidad.
- Transparencia y equidad.
- Excelencia académica y artística.
- · Compromiso con las culturas y las sociedades.
- Búsqueda de la innovación.
- · Integridad.



Nuestros egresados y egresadas destacados



Edwin Vásquez Egresado de Educación Artística

Es difícil hacerse un nombre, pero el decir que eres un artista profesional egresado de la ENSAD te da un respaldo que tienes que saber llevar.



Fiorella Díaz Egresada de Actuación

Aprender a través de tallares Internacionales y festivales Mundiales de escuelas de teatro (Rumanía y Filipinas 2006) constituye experiencias sólidas que la ENSAD ofrece en nuestra formación artística.



Haysen Percovich Egresado de Actuación

El aprendizaje que recibí en la ENSAD me enseñó a observar, a ser testigo de mi sociedad y de mi tiempo para poder crear.



Jacqueline Chuquillanqui Egresada de Educación Artística

Mg. En psicología educativa. Licenciada en educación y titulada en la ENSAD. Especialidades en terapia de lenguaje, Neurociencias y gestión ambiental. Coordinadora de Unidad de Bienestar y Empleabilidad del IEST Simón Bolívar.



Estefany Farias Egresada de Diseño escenográfico

La ENSAD me entregó respeto por la carrera. Encontré oportunidades y un espacio para desenvolverme y ser creativa, pude comprender que lo mejor era no rendirse y adaptarse, pues loa ámbitos eran y son variados.



Silvia Bando Egresada de Actuación

La experiencia de la ENSAD no es solamente académica, llega a ser tu hogar, convives en un oespacio donde el objetivo se vuelve uno con la pasión por la creación.



Andrés Salas Egresado de Actuación

Integrando el elenco de la ENSAD y gracias al aprendizaje obtenido en la Escuela pude conocer experiencias de formación artística actoral en Bucarest y Barcelona en festivales mundiales que organizó la ITI UNESCO en 2008.



Anai Padilla Egresada de Actuación

No hay recinto más perfecto para examinar las pasiones, bondades y desgracias del ser humano. Si amamos el teatro, es nuestro deber educarnos, estudiarlo, analizarlo; respetar nuestra profesión para exigir también respeto.

Nuestras Publicaciones

La ENSAD como productora y difusora de conocimiento ha publicado en los últimos años a través de su Fondo Editorial las investigaciones, reflexiones y dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Brinda una especial oportunidad de publicación y de acceso al conocimiento a los estudiantes y egresados ENSAD, a través de sus revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden las destacadas tesis desarrolladas por nuestros bachilleres, licenciados y licenciadas.

Entre nuestras últimas publicaciones podemos mencionar:



Investigación teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques. III

Fondo Editorial ENSAD, 2020. Impresión en papel, 316 pág.

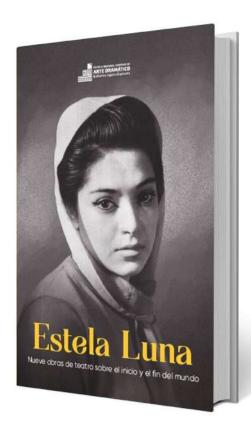
Constituye un verdadero logro del esfuerzo de estudiantes y docentes por hacer del quehacer investigativo un eje fundamental en la práctica profesional artística en la ENSAD. El libro está integrado por tres investigaciones realizadas para la obtención del grado: Milagros del Pilar Ríos Peralta (1995-2019) con su investigación "La intensificación del gesto en el actor para visibilizar la cosificación en el personaje de la adaptación de Monólogo de la soledad de Alfredo Milano"; Christopher Gaona con su investigación "La autoficción como visibilizador de la construcción social de la culpa en Segismundo en Encerrar a un torcaz, texto generado a partir de La vida es sueño", y Marisol Mamani Avilés con su investigación "La performance como medio para desarticular el concepto de mujer colonizada en el Perú desde el personaje Nawal de la obra Incendios de Wajdi Mouawad".



Dramaturgia Joven II

Fondo Editorial ENSAD, 2020. Impresión en papel, 192 pág.

Esta publicación contiene las cinco obras ganadoras del 29 Concurso de Dramaturgia ENSAD 2020 realizado en medio de la pandemia y la crisis global. Cinco dramaturgos que le cantan a esa necesidad tan humana de abrazarnos en el arte. En la obra de Fito Valles, A veces quiero llorar de alegría y no sé qué hacer, se presenta un ambiente familiar en duelo. En Juan está muerto de Omar Velásquez Atoche asistimos a un velorio junto a una extraña mujer. En Renuncio, de Maykol Gonzalez, se recrea un mundo sobrenatural donde las almas esperan hasta su próxima oportunidad. En Noqa kani pay supay o Yo soy el diablo, Eddy Martínez nos expone el mundo mítico andino. Por último, la obra de Edú Gutiérrez, La espera de Vulgo y Carolo, nos relata las angustias, avatares, tragedias y alegrías de los artistas escénicos que esperan la ayuda del Estado en medio de la peste.



Estela Luna. Nueve obras de teatro sobre el inicio y el fin del mundo.

Fondo Editorial ENSAD, 2020. Impresión en papel, 192 pág.

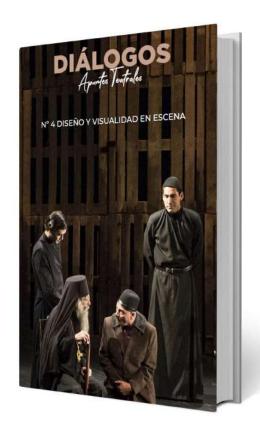
Esta publicación es un homenaje y muestra del reconocimiento a una de las más importantes dramaturgas peruanas que lamentablemente partió en el aciago año 2020. Contiene sus más importantes y destacadas obras, algunos textos son completamente inéditos. Acompaña la publicación un estudio crítico por el investigador Alfredo Bushby y un acercamiento visual al archivo personal de Estela Luna que nos lleva a sus manuscritos, fotografías, apuntes periodísticos y afiches de sus estrenos. Obra que abre un camino para profundizar en el universo dramatúrgico de Estela Luna quien también estudió en nuestra querida ENSAD.



Estudio Teatro. Revista de investigación y creación de la ENSAD.

Fondo Editorial ENSAD, 2020.

La revista Estudio Teatro, año 3, N° 4, cuenta con la participación de reconocidas investigadoras e investigadores del teatro peruano. Este número cuenta con la colaboración especial del investigador Patrice Pavis quien nos comparte sus reflexiones sobre los talleres de dramaturgia y actuación que brindó en diversas universidades y escuelas del mundo entre 1976 al 2016.



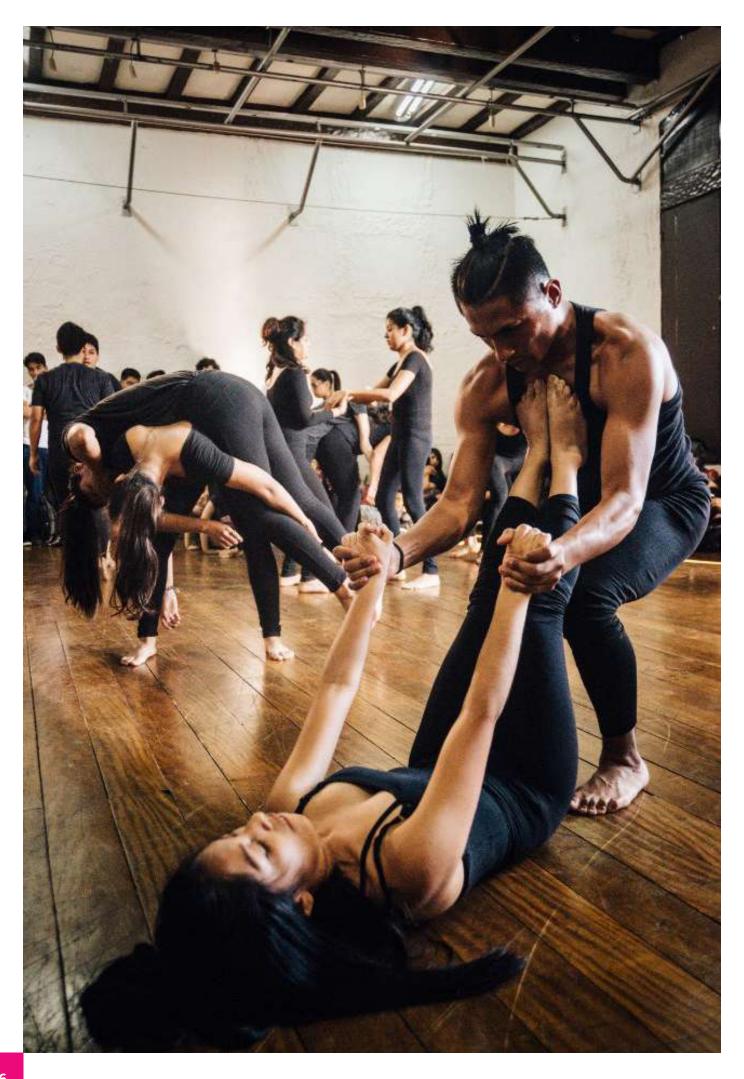
Diálogos. Apuntes teatrales. Nº 4 Diseño y Visualidad.

Fondo Editorial ENSAD, 2020.

Diálogos es desde este número 4 una revista en formato digital. La revista es de corte informativo y busca establecer un intercambio de opiniones y reflexiones de las y los creadores escénicos en torno al quehacer del teatro en el Perú y el mundo. Este año aborda como temática eje al diseño y la plástica visual en el escenario. Está dividida en tres secciones: Reflexiones, testimonios y tutoriales.

Visitar revista: Aquí





Bachillerato y licenciatura en teatro

Según Ley 30220, ley Universitaria en su tercera disposición complementaria final señala que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático está autorizada a otorgar en nombre de la nación, el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados en las universidades del país.



Régimen de estudios

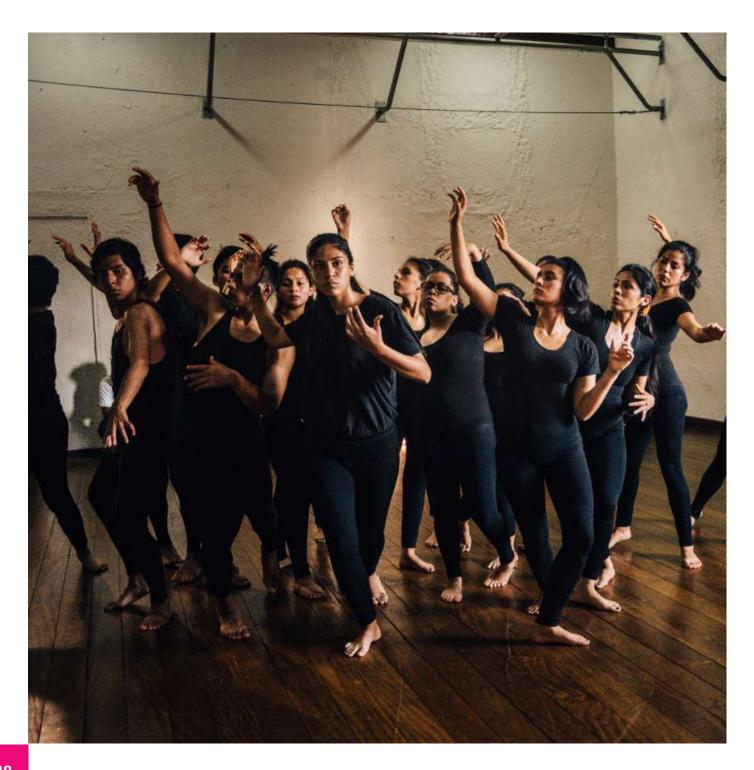
Según el Artículo N°10 del Reglamento Académico ENSAD: "El régimen de estudios de la ENSAD tiene por objeto la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales."

Según el Artículo N°11 del Reglamento Académico ENSAD la institución: "forma artistas y docentes en teatro comprometidos con la realidad social, capaces de desarrollar proyectos artísticos y educativos inscritos y relacionados con el ámbito teatral, donde el equilibrio entre lo personal y lo colectivo generan aportes en la construcción del individuo y su sociedad".

Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD

Según el Artículo N°12 del Reglamento Académico ENSAD: "La formación profesional en la ENSAD, en concordancia con lo regulado por el Estatuto, se sustenta en los siguientes principios:

- · Formación inclusiva, transparente y equitativa;
- Formación social que implica la mirada de los/las artistas y docentes como individuos pertenecientes a colectividad, dentro del marco del reconocimiento y respeto a las diferencias;
- · Inclusión en la expresión de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística;
- · Desarrollo de prácticas culturales como elemento fundamental en proyectos artísticos y educativos;
- · Búsqueda de la innovación sobre la base de la imaginación y la creatividad;
- · Flexibilidad como respuesta al movimiento y los cambios en el contexto social;
- Desarrollo de principios éticos y deontológicos como parte de la formación integral de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as y profesores/as en el ámbito del teatro y las artes escénicas".



Organización de las carreras

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" ofrece las carreras profesionales de:

- 1. Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación.
- 2. Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico.
- 3. Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.







Perfil general de las y los ingresantes de la ENSAD

Todo Ingresante a la ENSAD debe contar con las siguientes cualidades:

- a) Interés por el arte teatral en toda su complejidad y heterogeneidad.
- b) Percepción e imaginación sensible aplicadas a la solución de problemas escénicos.
- c) Óptima disposición para el trabajo en equipo.
- d) Interés por la cultura universal.
- e) Capacidad de observación y análisis.
- f) Capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente.
- g) Interés por la producción de conocimiento.



SI TIENES UNA FUERTE CURIOSIDAD, una gran inclinación del ánimo y deseo de comprender el arte teatral aun sabiendo que requiere de mucha dedicación, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TIENES UNA PERCEPCIÓN E IMAGINACIÓN SENSIBLE y te ves como profesional del arte dramático enfrentándote a una serie de retos y brindando soluciones creativas a problemas escénicos, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TIENES CUALIDAD PARA PARA TRABAJAR CON OTRAS PERSONAS respetando, tolerando y comprendiendo siempre la diversidad como una riqueza y haciendo posibles espacios de diálogo y convivencia, entonces la ENSAD es tu camino.

SI SIEMPRE TE HA INTERESADO CONOCER, LEER, ENTENDER, experimentar, comprender la diversidad de las expresiones culturales y te has admirado de la complejidad de los logros y retos en el devenir de la humanidad, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TIENES CONCENTRACIÓN PARA RESOLVER PROBLEMÁTICAS observando, entendiendo, interpretando, comprendiendo y explicando, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TE GUSTA MUCHO LEER E IMAGINAR, ESCUCHAR Y APRENDER, y sobre todo actuar sobre ese conocimiento adquirido y esa imaginación creadora, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TE GUSTA ESTUDIAR METÓDICAMENTE, LEER Y ESCRIBIR con disciplina y dedicación, con el objetivo de proponer alguna explicación o comprensión sobre alguna problemática, entonces la ENSAD es tu camino.

Si cumples con todas estas cualidades, entonces, ¡te damos la bienvenida!





Perfil de egresado/a de Actuación:

(Aplica para ingresantes 2021)

Las y los profesionales que egresan de Actuación de la ENSAD son creadoras y creadores escénicos que construyen estructuras y discursos poéticos a través de la comunión entre su espacio, cuerpo y tiempo de alteridad teatral para crear propuestas interdisciplinarias articuladas con la cultura peruana contemporánea. Las egresadas/dos de Actuación producen conocimiento a través de la investigación teórico-práctica para innovar en el campo de las artes escénicas y dialogar con la comunidad académica nacional e internacional. Asimismo, son capaces de gestar proyectos escénicos mediante el estudio de las políticas culturales del país para desarrollar la sensibilidad y el pensamiento crítico de su sociedad.



Perfil de egresado/a de Diseño escenográfico:

(Aplica para ingresantes 2021)

Las y los profesionales que egresan de Diseño Escenográfico de la ENSAD desarrollan proyectos que resuelven la configuración de la espacialidad del acontecimiento teatral. Al mismo tiempo, producen conocimiento a través del uso de tecnología aplicada y de investigación en el campo del diseño escénico, además de gestionar proyectos de Artes Escénicas con conocimiento de las políticas culturales del país y sus implicancias en nuestra cultura y sociedad.



Perfil de egresado/a de Educación artística.

(Aplica para ingresantes 2021)

Las y los profesionales que egresan de Educación Artística de la ENSAD tendrán una alta valoración social. Destacarán por su solvencia en las artes escénicas y en el campo educativo, su capacidad de reinvención e innovación en todos los ámbitos de su quehacer profesional. Se desempeñarán en las siguientes funciones: impartiendo talleres, cursos, seminarios, conferencias, entre otros, además de gestionar proyectos educativos y culturales desde la práctica de las artes escénicas.



Según el artículo N° 17 del Reglamento Académico: "Los planes de estudios de pregrado tienen una duración de diez (10) semestres académicos. Están compuesto de dos (2) semestres académicos por año, de acuerdo con la Ley № 30220, Ley Universitaria, comprendiendo un mínimo de 200 créditos".

Según la Resolución Directoral N° 136-2020-UE-ENSAD/DG con el cual se aprueban los Planes de Estudios Actualizados ENSAD 2021, los estudios en Actuación constan de 63 asignaturas y 258 créditos, los estudios en Diseño Escenográfico constan de 66 asignaturas y 235 créditos y los estudios en Educación Artística constan de 64 asignaturas y 240 créditos. Las asignaturas son de carácter teórico-práctico y teórico. Las asignaturas se dividen en cinco tipos de formación:

Formación general	Los cursos generales buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las artes escénicas además de estimular su creatividad, compromiso social y sentido crítico.
Formación específica	Los cursos específicos buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las distintas áreas del conocimiento que constituyen o se relacionan con su campo de estudio.
Asignaturas de investigación	Los cursos de investigación buscan estimular en las y los estudiantes la curiosidad propia de la investigación y dotar de las competencias necesarias para su ejercicio.
Prácticas preprofesionales	Los cursos de prácticas preprofesionales buscan preparar a las y los estudiantes en su desempeño con solvencia en el campo laboral.
Electivas	Los cursos electivos buscan propiciar la interdisciplinariedad del conocimiento y promover la formación de alianzas estratégicas entre estudiantes de las diferentes carreras. Estos cursos electivos corresponden a la oferta académica de las otras carreras de la ENSAD.



Regulado mediante el Reglamento Académico aprobado por Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG y por las modificatorias en la Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG.

REGLAMENTO CON ADECUACIÓN A ADMISIÓN VIRTUAL

SECCIÓN XII PROCESO DE ADMISIÓN Adaptación del Artículo N° 117 y sus numerales 117.1, 117.2, del Artículo N° 118 y del Artículo N° 120 al contexto virtual

Artículo Nº 109. La admisión es el proceso por el cual se determina el ingreso a la ENSAD. Se sustenta en la evaluación de méritos considerando el Perfil del Ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente y de acuerdo a las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

Artículo N° 110 .- La admisión a la ENSAD se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y como máximo dos veces por año.

El Artículo N° 111 del Reglamento Académico ha sido modificado por Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG

Artículo N° 111.- El proceso de admisión debe realizarse con un criterio integral, fuera de toda forma de intolerancia, discriminación o consideración de otra índole de acuerdo con la legislación vigente, contribuyendo a la creación de una sociedad inclusiva y sin barreras.

Por lo tanto, este proceso se sustenta en los principios y fines sobre los cuales la ENSAD se rige, declarados estos en el artículo N° 6, numeral 6.1.8 y en el artículo N° 7, numerales 7.1.5 y 7.2.2 del Estatuto ENSAD 2020, así como en concordancia con sus valores institucionales declarados en el artículo N° 8 numeral 8.2 del Reglamento Interno 2020 y en el artículo N° 8 numeral 8.2 del presente Reglamento Académico 2020.

Artículo Nº 112. El proceso de admisión es supervisado por la Dirección Académica y está a cargo de el/la Coordinador/a Académico/a y Jefes/as de las carreras profesionales, que tienen como propósito la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de admisión en sus distintas modalidades, cumpliendo las funciones y asumiendo las responsabilidades siguientes:

- 112.1 Planificar y organizar el proceso de admisión, fijando procedimientos, estrategias, potencial humano y recursos materiales.
- 112.2 Normar, organizar, ejecutar y supervisar el proceso de inscripción y registro de postulantes.
- 112.3 Administrar y supervisar con estricta reserva el procedimiento relacionado con la preparación de la prueba, su reproducción, encuadernado y traslado.
- 112.4 Llevar a cabo los procesos de admisión con las máximas medidas de seguridad, equidad y transparencia.
- 112.5 Implementar otras acciones que optimicen los procesos de admisión.

Artículo N° 113.- El/la Director/a Académico/a coordina con el/la Director/a General de la ENSAD los procedimientos y cronograma de actividades relacionados con la organización, conducción y control de los exámenes de admisión en sus distintas modalidades.

Artículo Nº 114.- El proceso de admisión consta de las siguientes modalidades de ingreso:

114.1 Ordinario: consiste en un conjunto de requisitos y documentación con la que deberán cumplir los/las postulantes que van a rendir el examen ordinario de ingreso. Se realizará mediante la aplicación de pruebas de aptitud artística, Prueba de redacción y juicio crítico y Prueba Psicológica orientadas a los requerimientos específicos de cada carrera de Arte Dramático de la ENSAD.

114.2 Extraordinario:

- a) Primeros y segundos puestos de Educación Secundaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- b) Convenios de Cooperación Interinstitucional, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- c) Profesionales titulados en otras carreras profesionales, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Nivelación Académica, ingreso directo según vacantes ofertadas.

Mediante Resolución Directoral N° 066-2020 se ha incorporado al Reglamento Académico, el numeral 114.3 según el detalle siguiente:

114.3 Por condición de persona con discapacidad: La ENSAD reservará el 5% de las vacantes establecidas para las carreras de Formación Artística, especialidad Teatro (Actuación y Diseño Escenográfico) y el 5% de las vacantes establecidas para la carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático, para la postulación de personas con discapacidad. El acceso a estas vacantes será previa aprobación de las pruebas de ingreso.

- a) Las personas que se inscriban en esta modalidad deberán acreditar su condición de acuerdo a lo señalado en el capítulo XII de la Ley N° 29973 presentando su inscripción en el registro de personas con discapacidad en Conadis.
- b) Los postulantes deberán aplicar a las pruebas de Aptitud artística, Redacción y juicio crítico y Prueba psicológica.
- c) Los postulantes que acrediten primer o segundo puesto en Educación Secundaria serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Los postulantes que formen parte de algún Convenio de Cooperación Interinstitucional serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- e) Los postulantes con la condición de profesionales titulados por universidades o con equivalencia universitaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- f) Los participantes del programa de Nivelación Académica podrán acceder al ingreso directo según vacantes ofertadas.
- g) Los responsables del proceso de admisión deberán solicitar a la Dirección General, con conocimiento de la Dirección Académica, la contratación de los especialistas necesarios quienes, con la participación de los profesionales del departamento de Bienestar Estudiantil, adecuarán las pruebas de admisión comprendiendo a las personas con discapacidad.

Artículo Nº 115 .- El Examen de Admisión Ordinario comprende tres pruebas en el siguiente orden y con carácter eliminatorio; siendo la aprobación de una, requisito indispensable para rendir la siguiente:

- 115.1 1° Prueba de aptitud artística según especialidad.
- 115.2 2° Prueba de redacción y juicio crítico.
- 115.3 3° Prueba Psicológica, esta prueba no es de carácter eliminatorio.

Artículo Nº 116.- Para la prueba de aptitud artística se conformará tres subcomisiones específicas para cada carrera:

- 116.1 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el/la presidente/a de la sub-comisión.
- 116.2 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.
- 116.3 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

Artículo N° 117. La prueba de aptitud artística será específica para cada especialidad y es de carácter eliminatorio, corresponde a la **FASE I:**

117.1 Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación y Educación Artística, especialidad Arte Dramático: (adaptación al contexto virtual)

La prueba de aptitud artística comprende las siguientes pruebas:

Prueba N°1 Interpretación actoral

- a) Presentación de una escena.
- b) La duración deberá ser de mínimo dos y máximo cuatro minutos de duración.
- c) Esta prueba considera la capacidad de análisis de texto e interpretación actoral.

Prueba N°2 Construcción de imágenes corporales

- a) A partir del tema seleccionado en el texto usado en la prueba de interpretación, componer una secuencia de movimientos corporales libres o coreografiadas. Esta secuencia debe de ser un conjunto de movimientos expresivos y estéticamente ordenados que tienen inicio, desarrollo y final.
- b) Esta prueba puede ser realizada con música o sin ella, a elección libre del/la postulante.
- c) La duración deberá ser de un minuto como mínimo y dos minutos como máximo.
- d) Esta prueba considera la capacidad de abstracción y las destrezas corporales.

117.2 Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico: (adaptación al contexto virtual)

La prueba de aptitud artística consta de tres (3) partes:

Parte 1 Dibujo de Modelo: (modalidad sincrónica)

Técnica grafito o carboncillo a mano alzada. Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos (sincrónico) Esta prueba considera la capacidad de observación.

El jurado establecerá una imagen para que el postulante tenga el modelo de lo que dibujará. Durante la prueba el/la postulante deberá tener la cámara encendida y ubicada de tal forma en que se pueda distinguir al postulante dibujando. Al culminar la hora, cada postulante deberá mostrar a la cámara el dibujo. Posteriormente, acabada todas las pruebas sincrónicas, el postulante debe tomar una foto al trabajo realizado y subirlo en el apartado de tareas de la actividad "Dibujo de modelo".

Parte 2 Composición y dibujo. (modalidad asincrónica)

Bocetado, apuntes y estudios.

Dibujo creativo a color, sobre un texto dado, técnica libre.

Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción. El jurado evaluador entregará a cada postulante un texto corto. El postulante debe utilizar los materiales físicos que estén a su alcance para proponer una composición gráfica basada en el texto entregado. Luego tomará una fotografía y la subirá en el apartado de tarea: "Composición y dibujo" hasta máximo las 18:00 horas del día del examen de aptitud artística.

Parte 3 - Boceto escenográfico (modalidad sincrónica)

Interpretación, representación y composición tridimensional de una acotación escenográfica en un texto dramático. Boceto a color, técnica libre a mano alzada.

Tiempo de duración: 2 horas

Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente a partir de un texto. El texto será entregado con anticipación. El postulante debe realizar el boceto durante la sesión virtual (sincrónica), colocando la cámara de forma que el jurado pueda identificar al postulante realizando el boceto. Al culminar las dos horas, cada postulante deberá mostrar a la cámara el boceto. Posteriormente, acabada todas las pruebas sincrónicas, el postulante debe tomar una foto al trabajo realizado y subirlo en el apartado de tareas de la actividad "Boceto escenográfico"

Artículo N° 118 .- (adaptación al contexto virtual)

La Prueba de redacción y juicio crítico corresponde a la FASE II está a cargo del Coordinador/a del Área de Proyectos de Investigación, consistirá en un cuestionario de opción múltiple que tendrá 20 preguntas. Se desarrollará en línea a través de INTRANET de la ENSAD en base a los siguientes textos:

- "Artistas-investigadores y producción de conocimiento desde el teatro: hacia una Filosofía de la Praxis" de Jorge Dubatti"; e
- "Improvisación, técnica y expresión teatral" de Hernán Gené

Los mismos que se pueden descargar en el link del libro completo de donde provienen las 2 lecturas:

https://www.ensad.edu.pe/artistas-investigadoras-es-y-produccion-de-conocimiento-desde-la-escena/

Artículo Nº 119.- La Prueba de Redacción y Juicio Crítico será elaborada y calificada por la Dirección de Investigación ENSAD. Es de carácter eliminatorio.

Artículo N° 120 .- (adaptación al contexto virtual)

La prueba Psicológica es la FASE III estará a cargo del psicólogo/a del área de Bienestar Estudiantil, sin peso eliminatorio. Esta prueba estará dividida en dos partes:

Parte I:

Duración: 1 hora

Metodología: A través de formulario, cuyo enlace estará publicado en el Q10. Responden las preguntas y automáticamente se enviarán sus respuestas.

Parte II:

Metodología: Se programará la reunión por Aula Virtual de la plataforma q10 (zoom) para trabajar una dinámica grupal. Los grupos se organizarán por carrera y en orden alfabético. Se publicará el cronograma de reuniones para que ingresen de acuerdo a horario.

Objetivo: Conocer a los estudiantes mediante una actividad de simulación y ofrecerles un feedback sobre las habilidades mostradas.

Artículo Nº 121.- Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo, en cualquiera de sus modalidades, están impedidas de postular a la ENSAD.

El artículo 122° del Reglamento Académico ha sido modificado, siendo el texto sustitutorio, el siguiente:

Artículo N° 122.- El ingreso a la ENSAD será por Carreras Profesionales y en estricto orden de mérito según las notas aprobatorias obtenidas en el concurso de admisión o hasta completar las vacantes propuestas por la Dirección Académica, aprobadas oportunamente por el/la Director/a General mediante Resolución Directoral.

- Para establecer el número de vacantes por carrera profesional, la Dirección Académica informará a la Dirección General sobre la propuesta de los jefes de Carrera evaluando la capacidad de la oferta educativa, análisis de factores presupuestales, plana docente, infraestructura y otros puntos que oportunamente se determinen como considerandos importantes.
- 122.2 La propuesta del número de vacantes deberá ser enviada a la Dirección General en el tiempo adecuado, de modo que estas sean incluidas en la publicación del prospecto de admisión correspondiente.



Total de vacantes ENSAD 2021

Durante el presente proceso de Admisión Virtual 2021 ENSAD se ha establecido el siguiente número de vacantes.

Admisión Virtual 2021 ENSAD	Cantidad
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	25
Total de vacantes para Actuación	80
Total de vacantes para Educación Artística	50
Total de vacantes 2021	155

Nota: Para quienes alcancen una vacante 2021, es importante tomar nota que el semestre académico 2021-I se desarrollará de manera virtual considerando las medidas de seguridad recomendadas para contrarrestar la pandemia del COVID-19. De igual forma, es preciso mencionar que el semestre académico 2021-II podría planificarse de manera semipresencial, dependiendo de las normas que promulgue el Gobierno del Perú en el contexto actual.



Vacantes para Diseño Escenográfico por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	16
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	8
Personas con discapacidad Art.114.3°	1
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	25

Detalle del ingreso extraordinario (1) Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	5
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	8



Vacantes para Actuación por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	52
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	24
Personas con discapacidad Art.114.3°	4
Total de vacantes para Actuación	80

Detalle del ingreso extraordinario (1) Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	4
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	18
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	24



Vacantes para Educación Artística por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	33
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	15
Personas con discapacidad Art.114.3°	2
Total de vacantes para Educación Artística	50

Detalle del ingreso extraordinario (1) Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	2
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	11
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	15



Plazo de inscripción

	INICIO	FIN
Inscripciones	18 de enero	25 de febrero

Se recibirán inscripciones a través del correo electrónico con todos los requisitos y documentos correspondientes hasta las 18:00 horas del 25 de febrero de 2021.

El envío es al correo: admision@ensad.edu.pe con copia a: ahuaranga@ensad.edu.pe

Consulta y descarga de documentos

Para visualizar los requisitos y el proceso de admisión en detalle, consultar y/o descargar los siguientes documentos:

Guía de Admisión 2021	
Formulario de Admisión	
Declaración Jurada	

Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión virtual 2021:

Todos estos documentos deben ser enviados a: admision@ensad.edu.pe con copia a: ahuaranga@ensad.edu.pe En el asunto colocar: Admisión 2021 – [APELLIDOS Y NOMBRES]

- 1. DNI. (Escaneado ambos lados).
- 2. Váucher de pago (Escaneado)
- 3. Ficha de inscripción al postulante. Completar el formulario, clic aquí
- 4. Declaración Jurada. (**Ver aquí el documento**)
- 5. Certificados originales de educación secundaria: si los estudios fueron realizados en el extranjero, los certificados deben ser visados previamente por el consulado peruano en el país de procedencia, revalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de haber estudiado en un país no hispano hablante deben ser traducidos oficialmente. (Escaneado)
- 6. Una foto a color tamaño carné en fondo blanco, sin gafas y accesorios en la cabeza. (Escaneado)
- 7. Certificado de Antecedentes Policiales. Se exonera la presentación de dicho documento para menores de edad. (Escaneado)
- 8. Documento oficial que certifique el primer o segundo puesto de educación secundaria con una antigüedad máxima de dos años. Solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: Primeros y Segundos Puestos de Educación Secundaria.
- 9. Diploma de Titulación (Escaneado). Solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: Segunda Carrera Profesional.

Los documentos pasarán por un filtro de conformidad. En caso de obtener como respuesta EXPEDIENTE OB-SERVADO, se le indicará lo que debe corregir o remitir. Los postulantes con EXPEDIENTE OBSERVADO tienen como plazo para responder con las correcciones o remitiendo los documentos necesarios en un plazo no mayor a las 48 horas a partir de la hora indicada en la emisión del correo respuesta de EXPEDIENTE OBSER-VADO.

Inversión económica

DETALLE	соѕто	
Prospecto (descargar)	SIN COSTO	
Inscripción al Concurso de Admisión Virtual 2021	S/.320.00	

Pago a través de:

Agencia del Banco de la Nación. Realizar un depósito a la cuenta corriente de RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD N° 00068359511.

Agente Multired (Agente del Banco de la Nación). Realizar un depósito a la cuenta corriente de RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD: N° 00068359511. Si el pago en agente no admite el monto integro, se puede abonar en dos partes. En dicho caso, deberá enviar ambos váuchers en su expediente virtual.

Transferencias interbancarias: En caso de realizar transferencia bancaria o interbancaria a continuación te indicamos el **N° de código de cuenta interbancaria CCI N° 018 068 00006835951170.**

- BCP
- BBVA
- Interbank
- Scotiabank
- Otros bancos

Recuerda:

- En caso de realizar un pago diferido (no inmediato) la validación de tu pago toma 3 días hábiles.
- En caso de realizar la trasferencia interbancaria, se sugiere solicitar apoyo de un asesor acreditadode tu banca por teléfono para realizar una transferencia interbancaria a una cuenta corriente.
- Se sugiere realizar su pago con anticipación en agencias o agentes, debido a que la cuenta de la ENSAD tiene un monto tope que puede recaudar al día.

Charlas informativas sobre el proceso de admisión.

Si ya te inscribiste, te invitamos a participar en las charlas informativas, resolveremos tus dudas, aquí las fechas:

Charlas informativas virtuales				
Carreras Fecha Hora		Hora		
Diseño escenográfico	3 de marzo	10:00 hrs.		
Acutación, Educación artística	3 de marzo	12:00 hrs.		
	3 de marzo	16:00 hrs.		



(Esta fase es eliminatoria)





Aptitud Artística para postulantes de Actuación y Educación Artística

Está compuesta por la prueba de Interpretación actoral y la prueba de Construcción de imágenes corporales.

Aspectos generales

- 1. Presentar en una (1) sola grabación audiovisual ambas pruebas (prueba de Interpretación actoral y prueba de Construcción de imágenes corporales). Es decir, ambas pruebas se graban de corrido.
- 2. El espacio a utilizar para la grabación deberá ser cerrado e iluminado. Se sugiere un fondo neutral y sin decorado.
- 3. El/la postulante deberá grabarse vistiendo ropa cómoda y sin maquillaje.
- 4. Al inicio de toda la grabación el/la postulante deberá pronunciar de manera clara y audible sus datos siguientes:
 - a) Apellidos y nombres completos.
- 5. La grabación audiovisual será subida por cada postulante en la plataforma pública de video YouTube. El nombre de la grabación subida en YouTube deberá tener el siguiente formato en mayúsculas: primero indicar la carrera a la cual postula e inmediatamente indicar los apellidos y nombres completos del/la postulante.

Ejemplos:

ACTUACIÓN PERALTA BARRIOS JOSÉ IGNACIO EDUCACIÓN ARTÍSTICA FARFÁN GUERRERO MIGUEL

- 6. La resolución promedio del video en YouTube podrá ser de 480p.
- 7. Luego de realizada la subida en YouTube, ingresar a la Plataforma ENSAD y copiar el enlace web correspondiente. Es importante considerar que la grabación subida a la plataforma YouTube no deberá ser eliminada al menos 10 días después de concluido el proceso de admisión

Aptitud artística para Actuación y Educación. Prueba N° 1 de Interpretación Actoral (60% del puntaje total)

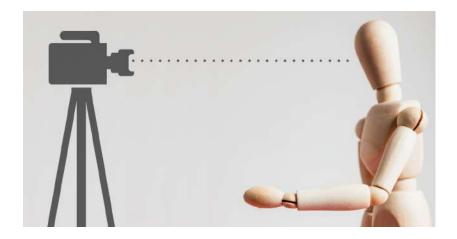
- 1. Esta prueba de Interpretación Actoral evalúa la capacidad de análisis de texto e interpretación actoral.
- 2. Esta prueba consiste en la presentación de un monólogo completo entregado por ENSAD (Consultar **Anexos:** <u>Monólogo A y Monólogo B</u>). Los postulantes deberán elegir uno de los dos monólogos indicados.
- 3. Los aspectos técnicos de la grabación que todo postulante debe tomar en cuenta en esta prueba N°1 de Interpretación Actoral son:
 - a) Al inicio de esta prueba deberá pronunciar de manera clara y audible lo siguiente: Prueba N° 1 y el monólogo que representará.
 - **Ejemplo:** "A continuación, presento la Prueba N° 1 con el monólogo [A o B]".
 - b) La duración de esta prueba deberá ser de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) minutos
 - c) Aspectos sobre la toma, orientación y encuadre para la cámara.
 - La toma deberá ser fija.
 - La orientación de la imagen debe estar en horizontal.
 - El encuadre debe ser en plano medio.

Ejemplo:



- El ángulo debe ser normal (cámara a la altura de los ojos).

Ejemplo:



Aptitud artística para Actuación y Educación. Prueba N° 2 de Construcción de imágenes corporales (40% del puntaje total).

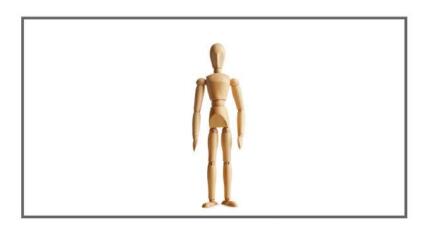
- 1. La prueba de Construcción de imágenes corporales consiste en componer una secuencia de movimientos corporales, libres o coreografiados. Los postulantes deberán identificar un tema a partir del monólogo trabajado en la prueba anterior y desarrollar una propuesta de construcción de imágenes corporales a manera de composición o conjunto de movimientos expresivos y estéticamente ordenados que tienen un inicio, un desarrollo y un final según las siguientes especificaciones:
 - a) El tema elegido deberá se indicado al inicio de la prueba.
 - b) Esta prueba puede ser realizada con música o sin ella, a elección libre del/la postulante.
 - c) Esta prueba considera la capacidad de abstracción y las destrezas corporales.
 - d) Al inicio de esta prueba deberá pronunciar de manera clara y audible lo siguiente: Prueba N° 2 y el título del tema sobre el cual trabajará.

Ejemplo:

"A continuación presento la Prueba N° 2, yo identifiqué en el monólogo que representé en la prueba anterior el tema de (la pasión, el amor, el odio...)"

- 2. Estos son los aspectos técnicos sobre la toma, orientación y encuadre para la cámara, tiempos, formatos, que todo postulante deberá tomar en cuenta en esta prueba N°2 de Construcción de imágenes corporales:
 - a) El tiempo de esta prueba es de un (1) minuto como mínimo y dos (2) minutos como máximo.
 - b) Aspectos de la grabación.
 - La toma deberá ser fija.
 - La orientación de la imagen debe estar en horizontal.
 - El ángulo debe ser normal (cámara a la altura de los ojos)
 - El encuadre debe ser en plano general (la persona se ve de cuerpo entero).

Ejemplo:





Aptitud Artística para postulantes de Diseño Escenográfico

Está compuesta por la prueba de dibujo de modelo, la prueba de boceto escenográfico la prueba de composición y dibujo

Aspectos generales

La evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico se evalúa en la forma de trazar sobre el papel, la organización del espacio y el control del tiempo.

La evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico consta de tres pruebas que se realizarán el 12 de marzo 2021, dos de ellas serán sincrónicas y una asincrónica.

Cuando nos referimos a **prueba sincrónica** todos/as los/las postulantes realizarán la prueba en tiempo real, en el momento indicado por los docentes jurados. Esta prueba será monitoreada en directo a través de la cámara por los docentes ENSAD.

Cuando nos referimos a **prueba asincrónica** todos/as los/las postulantes realizarán la prueba por su cuenta y subirán su trabajo final a través de la plataforma ENSAD hasta un horario límite.

Requerimientos:

- Conexión a internet, de preferencia con conexión vía cable al modem de internet.
- Computadora, laptop o celular con cámara y con carga suficiente.
- Mesa o espacio amplio. (con facilidad para conectar la batería de computadora, laptop o celular).
- 3 cartulinas blancas.
- Colores, acuarelas, pinceles u otro material a elección del postulante.
- Lápices, hb, grafito 2b, 4b.
- Tajador.
- Borrador.

Aptitud artística para Diseño Escenográfico Prueba N° 1 de dibujo de modelo: (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total)

Esta prueba de dibujo de modelo evalúa la capacidad de observación y consiste en:

- a) Desarrollar un (1) dibujo en técnica grafito o carboncillo a mano alzada a partir de un modelo visual.
- b) El modelo visual se mostrará durante la prueba a través de la cámara de uno de los jurados.
- c) Durante la prueba, el/la postulante deberá tener la cámara encendida y ubicada de tal forma que el jurado pueda observarle desarrollando el dibujo.
- d) Al finalizar el tiempo de la prueba, el jurado indicará que los/las postulantes muestren a la cámara su dibujo.
- e) Posteriormente, cada postulante deberá escanear o tomar una foto al trabajo realizado y subir la imagen (en jpg o pdf) en el apartado de tareas de la actividad "Dibujo de modelo".
- f) En esta prueba los y las postulantes deberán ingresar a la plataforma web de la ENSAD el 12 de marzo considerando los siguientes horarios:

Ingreso al aula virtual:
Indicaciones:
Consultas y dudas:
Presentación:
Desarrollo de la prueba:
8:00 h. a 8:15 h. a 8:30 h.
8:30 h. a 8:45 h.
8:45 h. a 9:00 h.
9:00 h. a 10:30 h.

a) El tiempo efectivo del desarrollo de esta prueba es: 1 hora y media.

Aptitud artística para Diseño Escenográfico Prueba N° 2 de boceto escenográfico (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total)

Esta prueba de boceto escenográfico evalúa la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente a partir de un texto de dramaturgia. Consiste en:

- b) Desarrollar un (1) boceto a color, en técnica libre a mano alzada a partir de la interpretación, representación y composición tridimensional de una acotación escenográfica de un texto dramático.
- c) El texto dramático se podrá descargar en la misma plataforma ENSAD al inicio de la prueba.
- d) Durante la prueba, el/la postulante deberá tener la cámara encendida y ubicada de tal forma que el jurado pueda observarle desarrollando el boceto.
- e) Al finalizar la prueba, cada postulante deberá mostrar a la cámara su boceto desarrollado.
- f) Posteriormente, acabada la prueba, cada postulante debe escanear o tomar una foto al tra bajo realizado y subir la imagen (en jpg o pdf) en el apartado de tareas de la actividad "Boceto escenográfico".
- g) En esta prueba los y las postulantes deberán reingresar a la plataforma web de la ENSAD el 12 de marzo considerando los siguientes horarios:

Ingreso al aula virtual:
 Indicaciones:
 Consultas y dudas:
 Presentación:
 Desarrollo de prueba:
 11:00 h. a 11:15 h.
 11:15 h. a 11:30 h.
 11:30 h. a 11:45 h.
 11:45 h. a 12:00 h.
 12:00 h. a 14:00 h.

h) El tiempo efectivo del desarrollo de esta prueba: 2 horas.

Aptitud artística para Diseño Escenográfico Prueba N° 3 de composición y dibujo. (Prueba asincrónica - 30% del puntaje total)

- 1. Esta prueba de composición y dibujo considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción. Consiste en:
 - a) El desarrollo de un dibujo creativo a colores en técnica libre, a través del bocetado, apuntes y estudios a partir de un texto brindado por la ENSAD.
 - b) El texto se podrá descargar en la misma plataforma ENSAD
 - c) A diferencia de las dos anteriores pruebas, esta prueba es asincrónica, es decir que la prueba no se realiza en el mismo momento, sino que todo postulante desarrolla su trabajo por su cuenta y tiene un tiempo límite para subir su prueba a la plataforma.
 - d) Los y las postulantes utilizarán los materiales físicos que estén a su alcance para proponer una composición gráfica basada en el texto entregado.
 - e) Cada postulante escaneará o tomará una fotografía de su trabajo final y guardará la imagen en formato de archivo pdf o jpg.
 - f) El archivo de la imagen (jpg o pdf) se deberá subir en el apartado de tarea: "Composición y dibujo" antes de las 18:00 horas del 12 de marzo 2021.

FASE II Redacción y Pucio Critico

(Esta fase es eliminatoria)

Pasan a esta fase los y las postulantes de todas las carreras que hayan aprobado en la fase anterior.

PRUEBA DE REDACCIÓN Y JUICIO CRÍTICO (18 de marzo)

- 1. Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que aprobaron en la Fase I de Aptitud Artística. A través de la lectura de textos académicos se evalúa a las y los postulantes en las siguientes competencias y capacidades:
 - Reconocimiento de las ideas principales.
 - Organización de ideas y estructura argumentativa.
 - Identificación del sentido, claridad y coherencia.

Las especificaciones de la prueba de redacción y juicio crítico son las siguientes:

- a) Desde las 9:00 h. hasta antes de las 13:00 h. del 18 de marzo de 2021 estará habilitado en la plataforma ENSAD el envío de respuestas al correspondiente cuestionario en línea de redacción y juicio crítico.
- b) Una vez iniciada la resolución del cuestionario en línea, las y los postulantes tienen dos (2) horas para responder o el tiempo que dispongan dentro del horario habilitado. Es decir, que en todos los casos el horario máximo para el envío de respuestas al cuestionario será hasta antes de las 13:00 h. Quienes no hayan enviado sus respuestas al cuestionario hasta antes de las 13:00 h. figurarán como eliminados en el proceso de admisión. Por ello, recomendamos iniciar lo más temprano posible la resolución del cuestionario y estar atentos al tiempo de duración del cuestionario antes de que el sistema lo cierre automáticamente.
- c) El cuestionario en línea es de opción múltiple y tendrá veinte (20) preguntas.
- d) Las preguntas se basan en dos (2) textos extraídos del libro de ensayos publicado por el Fondo Editorial ENSAD y antologado por el Dr. Jorge Dubatti: Artistas Investigadoras/es y Producción de Conocimiento desde la Escena:

Texto 1: Artistas-investigadores y producción de conocimiento desde el teatro: hacia una Filosofía de la Praxis de Jorge Dubatti.

(El ensayo se ubica en la página 19 del libro)

Texto 2: Improvisación, técnica y expresión teatral de Hernán Gené. (El ensayo se ubica en la página 163 del libro)

El libro se puede descargar libremente en la siguiente dirección:

https://www.ensad.edu.pe/artistas-investigadoras-es-y-produccion-de-conocimiento-desde-la-escena/





(Esta fase NO es eliminatoria)

Evaluación psicológica

Esta evaluación estará a cargo del psicólogo/a del área de Bienestar Estudiantil y se realizará obligatoriamente a cada ingresante que aprobó la Fase I y II.

Esta evaluación comprende dos partes:

Primera parte:

Cuestionario en línea en la plataforma de la ENSAD Duración: 1 hora.

Segunda parte:

Reunión por aula virtual mediante la plataforma de la ENSAD (zoom) para trabajar una dinámica grupal.

Los grupos se organizarán por carrera y en orden alfabético.

Se publicará el cronograma de reuniones para que ingresen de acuerdo a horario.

El objetivo es conocer a los estudiantes mediante una actividad de simulación y ofrecerles una retroalimentación sobre las habilidades mostradas.

Duración: 1 hora por cada grupo aproximadamente

CRONOGRAMA Admisión Virtual 2021

Fase I aptitud artística

	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Actuación y de Educación (eliminatoria)	Fechas	Hora de inicio	-	Hora de Fin
Postulantes a: Actuación y Educación	Registrar en la plataforma web ENSAD el enlace web de YouTube que contiene su grabación audiovisual	8, 9 y 10 de marzo	8:00 h. del 8 de marzo 2021	a	23:59 h. del 10 de marzo 2021
	Revisión de la grabación audiovisual y evaluación	12 de marzo y 15 de marzo			
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	17 de marzo			
	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico (eliminatoria)	Fechas	inicio	-	término
Postulantes a:	Dibujo de modelo (prueba sincrónica)	12 de marzo	9:00 hrs.	a	10:30 hrs.
Escenográfico	Boceto escenográfico (prueba sincrónica)	12 de marzo	12:00 hrs.	a	14:00 hrs.
	Composición y dibujo (prueba asincrónica)	12 de marzo	Subir boceto hasta las 18:00 hrs.		
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	17 de marzo			

Fase II redacción y juicio crítico

Postulantes de	Evaluación de la redacción y juicio crítico. (eliminatoria)	Fechas	inicio	-	término
todas las carreras que aprobaron la anterior fase	Desarrollo de cuestionario asincrónico (120 minutos para responder.)	18 de marzo	9:00 hrs.	hasta	13:00 hrs.
anterior iase	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	19 de marzo			
Ingresantes	Publicación de cuadro de méritos final y adjudicación de vacantes en la web de la ENSAD	19 de marzo			

Fase III evaluación psicológica

Evaluación Psicológica a los Ingresantes ingresantes 2021. (obligatoria, no eliminatoria)	22 y 23 de marzo
---	------------------



Monólogo "A"

Obra: Roberto Zucco

Autor: Bernard-Marie Koltés

Personaje: La hermana

LA HERMANA:

Entra, no hagas ruido, quítate los zapatos: siéntate ahí y calla. (La chiquilla entra por la ventana.) Así que, a estas horas de la noche, te encuentro acurrucada al pie de un muro. Tu hermano está registrando la ciudad de arriba abajo con el auto, y ten por seguro que cuando te encuentre te dará unos buenos azotes, porque se ha llevado un susto de muerte. Tu madre se ha pasado las horas en la ventana, haciendo toda clase de conjeturas, desde la violación colectiva a manos de una pandilla de delincuentes, hasta el cuerpo descuartizado que encontrarán en un bosque, por no mencionar al sádico que te habría acorralado en el sótano, todo ha pasado por su cabeza. Y tu padre está ya tan seguro de no volver a verte, que no ha parado de beber y duerme la borrachera en el sofá, roncando con el ronquido de la desesperación. En cuanto a mí, doy vueltas por el barrio como una loca y te encuentro ahí, simplemente acurrucada al pie de un muro. Cuando hubiese bastado con que cruzaras el patio para tranquilizarnos. Lo más que te hubiera pasado, es que tu hermano te diese una buena tunda, y espero que te la dé hasta hacerte sangrar. Pero ya veo que has decidido no hablarme. Has decidido guardar un silencio total. Silencio. Silencio. Todos discuten a mi alrededor, pero yo callo. Punto en boca. Veremos si sigues callada cuando tu hermano te de una paliza. ¿Cuándo piensas abrir la boca para explicarme por qué has vuelto tan tarde, cuando sólo tenías permiso hasta la medianoche? Porque si no abres el pico, voy a empezar a asustarme, voy a hacer toda clase de suposiciones yo también. Gorrioncillo mío, habla con tu hermana, soy capaz de escucharlo todo, y te protegeré, te lo juro, de la cólera de tu hermano. ¿Has vivido una pequeña aventura de chiquilla, has conocido un chico y se ha portado como un idiota como todos los chicos, ha sido torpe, te ha tratado con brusquedad? Eso yo lo conozco, pichoncito, yo también he sido una chiquilla, he ido a esas fiestas donde los chicos se portan como imbéciles. Aunque te hayas dejado besar, ¿qué más da? Te dejarás besar mil veces más por unos imbéciles, te apetezca o no; y te dejarás tocar el trasero, pobre infeliz, quieras o no. Porque los chicos son imbéciles y lo único que saben hacer es tocarles el trasero a las chicas. Les encanta. No entiendo que placer le encuentran, es más, creo que no le encuentran ningún placer. Forma parte de su tradición. No lo pueden remediar. Pura imbecilidad. Pero no hay que dramatizar. Lo esencial es que no te dejes robar aquello que nadie te debe robar hasta que llegue el momento. Pero yo sé que tú esperarás ese momento, que escogeremos, todos juntos - tu madre, tu padre, tu hermano, y yo misma, y tú también, por supuesto - O entonces tendrían que forzarte, ¿y quién se atrevería a forzar a una chiquilla como tú, tan pura, tan virginal? Dime que no te han forzado. Dime, dime que no te han robado eso, verdad, que nadie te debe robar. Contesta. Contesta o me enfado. Escóndete en seguida bajo la mesa. Me parece que ahí vuelve tu hermano.

Monólogo "B"

Obra: El Método Gronholm

Autor: Jordi Galcerán Personaje: Fernando

Fernando:

Todo lo que necesiten de mí, lo tendrán. Esto ni tocarlo. Puedo parecer lo que sea, pero, para mí, mis padres son lo primero. O sea que no insinúes ni por un momento que yo puedo ser como tú. Y no hablo de una situación como la tuya, que es de juzgado de guardia. Te hablo de toda una vida. Te hablo de no fallarles nunca. Mis padres me han dado tanto, que por mucho que haga en la vida, por mucho que intente devolverles una pequeña parte de todo lo que les debo, nunca llegaré a acercarme a su generosidad. Ahora me has tocado la fibra, tú... ¿Sabes por qué no he tenido hijos? Porque creo que nunca podría llegar a quererlos como mis padres me han querido a mí. Mi padre... Tú eres una niña pituca, ya se te ve... Yo no, yo soy de barrio. Mi padre era revisor de la Renfe. Revisor de la Renfe toda su puta vida. Hacía más horas que un reloj. Había noches que no dormía en casa, pero cuando volvía, siempre me traía un regalo. Cosas pequeñas. A veces, sólo un caramelo. Pero siempre, y cuando digo siempre es siempre, me trajo algo. Sólo era un detalle, pero un detalle que significaba que nunca, en ningún momento, nunca se había olvidado de mí. De vez en cuando, pasaba una semana fuera, entonces mi madre, el día antes de que volviera, compraba habas y, entre los dos las pelábamos, y mi madre le hacía habas con chorizo, que era el plato que más le gustaba. ¿No entiendes de lo que te hablo, verdad? En tu casa no se comían habas, claro. Pues en la mía sí, y para mí, ayudar a mi madre a preparar las habas de mi padre era lo máximo. Todavía hoy, de vez en cuando, le hacemos habas a escondidas. Y todavía hoy, que tengo cuarenta años, mi padre, me coge del brazo y me dice: supongo que has ayudado a tu madre a pelar las habas, y me da un cocacho, como cuando tenía seis años y tú no puedes entenderlo, pero veo los ojos de mi padre y sé que todavía se siente orgulloso de mí. Y mi madre, igual. Pero tú no tienes ni puta idea de lo que te estoy hablando. Tú te desconectas el móvil. ¿No fuiste nunca a la cama de tus padres, cuando tenías miedo por las noches? ¿Qué te crees, que tu madre no tenía miedo, hoy? ¿Sabes que es lo más importante en esta vida, para mí? ¿Sabes por qué trabajo, por qué quiero prosperar en mi profesión? Te lo diré, aunque no lo entiendas. Quiero que mi padre y mi madre puedan mirarme siempre con los mismos ojos de orgullo con que me miraban cuando tenía seis años y hacía las cosas bien hechas. Por eso lucho, carajo. Por eso estoy dispuesto a todo, a ponerme un sombrero de cura y a lo que haga falta. Porque quiero que mis padres sepan que lo he conseguido. Y tú me llamas cínico a mí. ¿Crees que esto que haces demuestra que eres muy fuerte, que este trabajo es muy importante para ti? Lo único que demuestra es que no tienes valor. No tienes cojones para enfrentarte a la vida, a la vida de verdad. Y antes, vas y me preguntas si he querido alguna vez a alguien... Escúchame bien porque quizá aprenderás algo hoy. Llegará un día, niña pituca, que se te caerá el culo y las tetas te colgarán como un calcetín, llegará un día que de tu brillante carrera sólo quedará un plan de pensiones miserable, llegará un día que todo lo bueno habrá quedado atrás. Este día ya les ha llegado a mis padres, pero me tienen a mí, siempre me tendrán a mí, hasta el final, y haré todo lo que haga falta para que piensen que su vida ha tenido sentido. Tú, ¿qué tendrás? Nada. Mirarás hacia atrás y sólo encontrarás mierda.

Toda consulta se realizará mediante:

Correo: admision@ensad.edu.pe

WhatsApp: 991 557 855

Soporte técnico: 914 443 040

Para apoyo informático:

Correo: tic@ensad.edu.pe

Horario de atención:

De lunes a viernes de 9:30 h. a 13:00 h. y 14:00 h. a 17:30 h





